CLAVE: CU(CO)-6746

TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIOS PARA TRAMITAR LOS BORRADORES DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE AUTORIZACIONES EN EL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO, INFORMES DE INCIDENCIA SECTORIAL EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL Y URBANÍSTICA Y LOS DERIVADOS DE LAS MODIFICACIONES DE LA LEY HIPOTECARIA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, CEUTA Y MELILLA.

LICITACIÓN Nº 2/2023

TIPO: PROCEDIMIENTO ABIERTO

IMPORTE: 2.029.358,65 .- Euros (IVA Excluido)

2.455.523,97 .- Euros (IVA Incluido)

APERTURA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 19 DE JULIO DE 2023 *

	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	OTROS CRITERIOS (establecidos en el apartado 17.3.1.2 del PCAP)								
LICITADORES		CRITERIO 1: Experiencia adicional director de los trabajos en pliegos análogos			CRITERIO 2: Experiencia adicional de los técnicos en este tipo de trabajo en Confederaciones Hidrográficas				CRITERIO 3: Superar las cuotas establecidas en el artículo 42 del RDL 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social	
		Nº AÑOS ADICIONALES	Nº AÑOS ADICIONALES	Nº AÑOS ADICIONALES	Nº AÑOS ADICIONALES	Nº AÑOS ADICIONALES	Nº AÑOS ADICIONALES	Nº AÑOS ADICIONALES	PORCENTAJE ADICIONAL	PORCENTAJE
		Experiencia adicional a los 3 años exigidos en la adscripción de medios personales en este tipo de trabajos para Confederaciones Hidrográficas.	Experiencia adicional a los 3 años exigidos en la adscripción de medios personales en este tipo de trabajos para otros organismos del Estado	Experiencia adicional a los 3 años exigidos en la adscripción de medios personales en este tipo de trabajos para otros organismos públicos dependientes de las CCAA o ayuntamientos	Experiencia adicional en este tipo de trabajos para Confederaciones Hidrográficas a partir del segundo año completo para trabajadores N1 convenio consultoría N1		Experiencia adicional en este tipo de trabajos para Confederaciones Hidrográficas a partir del segundo año completo para trabajadores N4 convenio consultoría N1	este tipo de trabajos para Confederaciones	Porcentaje superior al 2% para las empresas de más de 50 trabajadores	Porcentaje de trabajadores con discapacidad en empresas de menos de 50 trabajadores.
1. ADASA SISTEMAS, S.A.U.	1.334.247,17	10	-	-	13	13	-	16	-	-
2. CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A CYGSA	1.212.541,79	5	-	-	26	16	6	21	-	-
3. GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U.	1.174.592,79	5	-	-	12	12	-	24	3,17%	-
4. INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	1.232.844,39	>5	-	-	24	4	-	-	-	2,00%
5. UTE: INYPSA CW INFRASTRUCTURES, S.L INTECSA-INARSA, S.A.U.	1.320.000,00	11,83	-	-	42,99	19,49	0,58	-	0,00%	0,00%
6. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	1.278.721,00	4	-	-	17	3	1	29	-	-

*Datos reflejados en el Anexo V